



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 143/13

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Solicitada por M^a PILAR NAVARRO DELGADO, con DNI n° 04169862P, y con domicilio a efectos de notificación en Alfonso Rodríguez 6, de ARENAS DE SAN PEDRO, ampliación de licencia ambiental para actividad de Bar-Restaurante Arenas de San Pedro, en este Ayuntamiento se tramita el expediente 365/2012/01.

En cumplimiento del artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el tablón de anuncios del ayuntamiento para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Arenas de San Pedro, a 3 de enero de 2013.

La Alcaldesa Presidenta, *Caridad Galán García*.